

CAPÍTULO VI

*Embajador en Rusia y
Ministro de
Gracia y Justicia*

Recordemos que volvía Jovellanos de su viaje secreto a La Cavada cuando, estando en Pola de Lena, el 16 de octubre de 1797, recibe la noticia de que ha sido nombrado embajador en Rusia. Él mismo lo cuenta en su *Diario*: «Me había yo retirado a escribir en el informe del Sr. Lángara, cuando oí que acababan de llegar de Oviedo mi sobrino Baltasar y el oficial Linares. Iba a salir, cuando éste entró ofreciéndome sus brazos y dándome la enhorabuena. “¿Cómo?” “Está usted hecho embajador de Rusia”. Lo tengo a burla; se afirma en ello. “Hombre, me da un pistoletazo. ¡Yo a Rusia! ¡Oh, mi Dios!” Se sorprende, cuida de sosegarme; entramos al cuarto de la señora. Baltasar confirma la triste noticia. Me da las cartas; abro temblando dos con sello, una de Lángara, otra de Cifuentes; ambas enhorabuena, con otras mil; nada de oficio; mil otras. Luego un propio, enviado por el administrador Faes. Varias cartas, entre ellas el nombramiento de oficio. Cuanto más lo pienso, más crece mi desolación. De un lado lo que dejo; de otro el destino a que voy; mi edad, mi pobreza, mi inexperiencia en negocios políticos, mis hábitos de vida dulce y tranquila. La noche cruel».

La idea más generalizada sobre el por qué de este nombramiento como embajador, parte de las *Memorias* de Godoy, en las que dice que consiguió que Carlos IV «depusiese las viejas prevenciones y le llamase a su servicio». Según Godoy, se nombró embajador a Jovellanos para poder, en realidad, nombrarle ministro: «...hubo alguno que, alabando la capacidad de Jovellanos y sorprendiendo la lealtad de Carlos IV, consiguió persuadirle que convendría enviarle a la Corte de Petersburgo para renovar allí y incrementar hábilmente nuestras antiguas relaciones con la

Rusia. El nombramiento fue hecho. Yo hice escribir a Jovellanos que aceptase, dejando lo demás a mi cuidado; y así fue como, dormido su enemigo, días después logré llevarle al ministerio». Pero la documentación existente demuestra que las cosas no fueron exactamente así, que Godoy pensaba realmente en Jovellanos para embajador porque lo consideraba un hombre con enorme prestigio. No se trataba, por tanto, de alejar a Jovellanos de España, ni tampoco de ninguna intriga de corte, sino de un asunto bien meditado, en el que Godoy tenía bastante interés. Cabarrús, que tuvo mucho que ver en todo este asunto, recordó, quizá, el intento de Jovellanos de ir de embajador a Rusia en 1783.

Jovellanos y Godoy se escriben una serie de cartas a propósito de este tema. El 18 de octubre don Gaspar le dice al Príncipe de la Paz que le conceda un destino más acorde con su «pobreza, edad, hábitos de vida y la misma oscuridad en que he pasado estos últimos siete años de ella». Godoy le pide entonces que le diga dónde y cómo cree Jovellanos que servirá mejor al bien común, porque desea que salga de una vez de su retiro. Jovellanos, después de mucho pensar y discutir con su hermano Francisco de Paula la respuesta, se pone a las órdenes de Godoy: «¿Diré a V.E. que vale más para mí su preciosa inestimable carta que todas las embajadas y todas las fortunas del mundo? ¡Ojalá pudiese yo grabar en ésta los tiernos sentimientos que ha excitado en mi corazón! ¿Y por ventura me deja ella otro arbitrio que el de arrojar me enteramente en los brazos de V.E.? Sí, mi amado Excelentísimo, hable V.E., y será obedecido. Si Petersburgo estuviese a doble distancia, si su clima fuese el de los polos, si en ellos me esperasen la aflicción y la muerte, nada me arredraría, tratándose de servir a mi patria y responder a la generosidad de V.E.».

Pero todavía esperaban más sorpresas a Jovellanos. El 13 de noviembre recibe una noticia más dura aún: la de su nombramiento como ministro de Gracia y Justicia. «Oyéronse cascabeles; -escribe en el *Diario*- el hortelano dijo que entraba una posta de Madrid; creímoslo chanza de algún amigo; el administrador de Correos, Faes, entrega un pliego con el nombramiento del ministerio de Gracia y Justicia. ¡Adiós felicidad, adiós quietud para siempre! Empieza la bulla, la venida de amigos y la de los que quieren parecerlo; gritos, abrazos, mientras yo, abatido, voy a entrar a una carrera difícil, turbulenta, peligrosa. Mi consuelo la esperanza de comprar con ella la restauración del dulce retiro en que escribo esto; haré el bien, evitaré el mal que pueda. ¡Dichoso yo si vuelvo inocente, dichoso si conservo el amor y opinión del público, que pude ganar en la vida obscura y privada!».

El día 22 de noviembre de 1797 Jovellanos está de nuevo en Madrid, esta vez como ministro de Gracia y Justicia. También la anotación del *Diario* de ese día sorprende por la amargura y el dolor que rezuma: «Mi gente arranca temprano; Cabarrús y yo a las 10. Sin vestir a la casa del ministerio; no se puede evitar el ver algunas gentes; me apura la indecencia del traje; entre otros Lángara, luego su mujer. conversación con Cabarrús y Saavedra; todo amenaza una ruina próxima que nos envuelva a todos; crece mi confusión y aflicción de espíritu. El Príncipe nos llama a comer a su casa; vamos mal vestidos. A su lado derecho la Princesa; al izquierdo, en el costado, la Pepita Tudó... Este espectáculo acabó mi desconcierto; mi alma no puede sufrirlo; ni comí, ni hablé, ni pude sosegar mi espíritu; huí de allí; en casa toda la tarde, inquieto y abatido, queriendo

hacer algo y perdiendo el tiempo y la cabeza. Carta a Paula. Por la noche a la Secretaría de Estado con Cabarrús; luego Saavedra; conversación acalorada sobre mi repugnancia; no hay remedio; el sacrificio es forzoso; más aún sobre la remoción del objeto de la ira y persecución... nada basta... A casa en el colmo del abatimiento».

En efecto, el cargo de ministro supuso un sacrificio para Jovellanos. Hasta tal extremo que casi le cuesta la vida. Aunque sólo estuvo en él nueve meses, cuando regresó a Asturias había envejecido varios años. Ceán cuenta: «Antes de salir Jovellanos del Escorial para Madrid, fue acometido de cólicos que jamás había padecido; aquí le prosiguieron, sin haberle dejado partir cuando el Rey para Aranjuez; en aquel real sitio llegaron a ser convulsivos, y el médico Sobral apuró todos los recursos de su ciencia para cortarlos, obligándole a beber todos los días grandes porciones de aceite de olivas, con lo que logró algún alivio». Jovellanos estaba siendo envenenado. No llevaba ni veinte días en el ministerio y ya querían quitarlo de en medio. La consecuencia inmediata fue una grave gastroenteritis, de la que se encontraba bastante aliviado en la primavera de 1798. Poco después se manifiesta una polineuritis, visible ya a finales de julio y que alcanza el punto culminante en setiembre.

El trabajo de Jovellanos como ministro se centró en el intento de reforma del Tribunal de la Inquisición, asunto para el que elaboró un importante informe entre los meses de abril y mayo de 1798, en la reforma de los estudios universitarios, que ya se había planteado en tiempos del anterior ministro, Eugenio de Llaguno y en la reforma jurídica, que intentaba poner orden en el cúmulo de pragmáticas, cé-

dulas, decretos, órdenes y resoluciones que se habían ido añadiendo a los viejos códigos.

Además, y posiblemente como consecuencia de algún problema matrimonial que le llegó a su mesa a principios de 1798, Jovellanos publica una sátira en el *Diario de Madrid* los días 16 y 17 de enero en la que arremete contra la tiranía de los maridos. Es la tercera sátira que escribe. Ya en 1786 y 1787 había publicado dos en el periódico *El Censor*: la primera podría titularse *Sátira contra las malas costumbres de las mujeres nobles* y en ella critica la costumbre de casar a las mujeres jóvenes con ancianos y arremete contra el desorden sexual de la nobleza; la segunda, la *Sátira contra la mala educación de la nobleza* ataca los dos tipos más representativos de la aristocracia corrupta: el noble aplebeyado y el afrancesado y termina con unos terribles versos:

*¡Oh vilipendio! ¡Oh siglo!
Faltó el apoyo de las leyes. Todo
se precipita: el más humilde ceno
fermenta y brota espíritus altivos,
que hasta los tronos del Olimpo se alzan.
¿Qué importa? Venga denodada, venta
la humilde plebe en irrupción, y usurpe
lustre, nobleza, títulos y honores.
Sea todo infame behetría: no haya
clases ni estados. Si la virtud sola
les puede ser antemural y escudo,
todo sin ella acabe y se confunda.*

La actitud personal de Jovellanos en el ministerio, que conocemos por los relatos de González de Posada, Ceán Bermúdez y Acevedo y Pola, fue muy poco dada a la adulación. Acevedo y Pola, por ejemplo, cuenta que don Gaspar desatendió la costumbre de dar parte a la Reina de las vacantes que se producían en el ministerio y evitó así las correspondientes recomendaciones de ésta. La Reina, claro está, se consideró insultada por Jovellanos. También las damas de palacio hacían constantes recomendaciones, pero Jovellanos las recibía con sequedad. Y añade Acevedo: «Al mismo tiempo que con esta conducta se hacía odioso o ridículo, sus grandes planes de reforma le hacían temible, y la elocuencia que desplegaba, ya en el despacho, ya en las consultas, que Carlos IV admiraba y alababa, hizo ver a sus enemigos y a los de España que no se debía perder un momento en precipitarle, y para conseguirlo le atacaron por el lado que más podía influir en el espíritu del Rey, acusándole de irreligioso». Pero, por otra parte, Jovellanos fue acusado de nombrar para los cargos a paisanos y amigos, acusación que ya se le había hecho en otras ocasiones. La acusación de irreligioso encontró apoyo en tres hechos: el primero de ellos la negativa de Jovellanos de ayudar al general de los franciscanos, que al ser nombrado obispo de Zaragoza se negó a renunciar a uno de los cargos. Jovellanos le respondió que le ayudara el Rey, puesto que él no quería cometer una injusticia. Nuevo enfado de la Reina. El segundo fue la negativa de Jovellanos de asistir en los días solemnes a la misa pontifical junto a la familia real, porque creía «más útil emplear aquellas horas en desempeñar objetos de su ministerio». El tercero la negativa de Jovellanos de admitir la dedicatoria a Jovellanos que Joaquín de Villanueva pretendió poner en un escrito en el que se atacaba el Santo Oficio. Jovellanos aconsejó a Villanueva además que

no lo publicase y desde entonces éste fue enemigo acérrimo de don Gaspar.

González de Posada acusó tiempo después a su amigo de ser demasiado serio mientras fue ministro. «No negaré a usted –le responde Jovellanos– que algunos me tacharon de serio en la corte, porque es muy fácil equivocarse con la tristeza con la seriedad, y porque en aquella miserable turbulenta época no pude dar un instante con mi ordinario buen humor, ni con la dulce serenidad de mis días antiguos; pero a quien repita a usted que me *deifiqué*, puede decirle que no me gusta el incienso sino en el retrete».

El 15 de agosto de 1798 Jovellanos es cesado en el ministerio. La conjura contra él venía de un sector muy concreto de las fuerzas vivas de la corte. La publicación del *Informe en el expediente de Ley Agraria* y la *Representación sobre lo que era el Tribunal de la Inquisición* dejaban claro qué pensaba Jovellanos sobre la desamortización eclesiástica, la reforma de los estudios universitarios y los cambios necesarios en la estructura de la Inquisición. Lo mejor era deshacerse de un hombre tan peligroso para sus intereses y que ponía en peligro su estatus social.

Jovellanos además temía por su vida, como confiesa en una carta escrita a Francisco Antonio Quintana y Juan Nepomuceno Pedrosa en noviembre de 1798. Así pues, y aunque ninguno de sus biógrafos habla de dimisión, sino de cese, es posible que ambas cosas se produjeran al tiempo: Jovellanos le manifiesta al Rey su deseo de dejar el ministerio, y al mismo tiempo los enemigos de don Gaspar presionan para que sea cesado. Si Jovellanos no comentó con nadie lo que había dicho al Rey, pudo quedar esto oculto a todos. El Rey a su vez se callaría, acaso por no hacer públicas

las razones en que se apoyaba la petición. Godoy en sus *Memorias* acusa al sucesor de Jovellanos, Caballero, de ser el culpable del cese de don Gaspar: «Su primera hazaña fue lanzar al ministro Jovellanos del lugar donde yo le había traído y logrado colocarle. En 24 de agosto de 1798, es decir, a los cinco meses no cabales después de mi retiro, Jovellanos fue separado del gobierno. ¿Quién lo reemplazó en su ministerio? Don José Antonio Caballero...»